



CONDOMINIO

LAS TORRES GEMELAS

Acapulco, Guerrero a 9 de octubre de 2019.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 40, 41, 44,46, 47, 48 y 49 del Reglamento de Condominio y Administración del conjunto denominado Condominio Las Torres Gemelas, se convoca a los Condóminos a la **Asamblea General Ordinaria** que se llevará a cabo que se llevará a cabo **a las 08:00 horas del día 17 de enero de 2020, en PRIMERA CONVOCATORIA.** En caso de que no se reúna el quórum suficiente para celebrar la asamblea en la fecha indicada, se convoca a los condóminos para **las 08:00 horas del día 18 de enero del año citado,** para que la asamblea tenga verificativo en **SEGUNDA CONVOCATORIA.** Y en el caso de que tampoco se reúna el quórum necesario para celebrar dicha asamblea, se convoca a los condóminos para el **día 19 de enero de 2020, a las 08:00 horas,** día y hora en que se llevará a cabo dicha asamblea en **TERCERA CONVOCATORIA.**

La asamblea, según se celebre en primera, segunda o tercera convocatoria, se llevará a cabo en el "Salón Miramar" ubicado en el nivel alberca, torre norte, del Condominio Las Torres Gemelas, sito en Avenida Costera Miguel Alemán No. 1230, en Acapulco, Guerrero.

- 1.- Designación de Presidente, Secretario y Escrutadores de Asamblea.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Determinación de Quórum.
- 4.- Declaración de instalación legal de la Asamblea.
- 5.- Dictamen de auditoría externa y estados financieros 2019. Discusión y aprobación, en su caso.
- 6.- Informe del Comité de vigilancia. Discusión y aprobación, en su caso.
- 7.- Informe de Gerencia General. Discusión y aprobación, en su caso.
- 8.- Informe del Comité de Administración. Discusión y aprobación, en su caso.
- 9.- Presentación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020. Discusión y aprobación, en su caso.
- 10.- Determinación de la cuota de mantenimiento y fondo de reserva para el año 2020 y forma de pago.
- 11.- Ratificación de las facultades al comité de administración para el ejercicio de las acciones legales en contra de los condóminos morosos.
- 12.- Revisión y autorización de la cuota de mantenimiento histórica de cada departamento y locales comerciales del Condominio Las Torres Gemelas y presentación y aprobación de los estados de cuenta que reflejan los adeudos de los propietarios que son morosos en el pago de las cuotas condominales.
- 13.- Asuntos Generales.
- 14.- Redacción, lectura y firma del acta de Asamblea y designación del delegado que comparecerá ante Notario Público para su protocolización.

Para tener el derecho a asistir a la Asamblea, los Condóminos deberán cubrir rigurosamente los requisitos señalados en el artículo 50 del Reglamento del Condominio y Administración y obtener un pase personal de entrada, mismo que se entregará en las oficinas administrativas ubicadas a nivel lobby, torre sur, del Condominio Las Torres Gemelas, cuya ubicación se precisó con anterioridad. Las fechas y horarios para la entrega de los pases de asistencia serán los días 13,14,15 y 16 de enero de 2020, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas. **NO SE ENTREGARÁN PASES EL MISMO DÍA DE LA ASAMBLEA.**

Miguel A. H. Roca

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION.

Pipit

GERENCIA

ATENTAMENTE.

María R. Hdez. Sosa

EL COMITÉ DE VIGILANCIA.

María R. Hdez. Sosa



CONDOMINIO

LASTORRES GEMELAS

Acapulco, Guerrero, a 9 de octubre de 2019.

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 40, 41, 44, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento de Condominio y Administración del conjunto denominado Condominio Las Torres Gemelas, se convoca a los Condóminos a la **Asamblea General Extraordinaria** que se llevará a cabo **a las 12:00 horas del día 17 de enero de 2020, en PRIMERA CONVOCATORIA**. En caso de que no se reúna el quórum suficiente para celebrar la asamblea en la fecha indicada, se convoca a los condóminos para **las 12:00 horas del día 18 de enero del año citado**, para que la asamblea tenga verificativo en **SEGUNDA CONVOCATORIA**. Y en el caso de que tampoco se reúna el quórum necesario para celebrar dicha asamblea, se convoca a los condóminos para el **día 19 de enero de 2020, a las 12:00 horas**, día y hora en que se llevará a cabo dicha asamblea en **TERCERA CONVOCATORIA**.

La asamblea, según se celebre en primera, segunda o tercera convocatoria, se llevará a cabo en el "Salón Miramar" ubicado en el nivel alberca, torre norte, del Condominio Las Torres Gemelas, sito en Avenida Costera Miguel Alemán No. 1230, en Acapulco, Guerrero.

- 1.- Designación de Presidente, Secretario y Escrutadores de Asamblea.
- 2.- Lista de Asistencia.
- 3.- Determinación de Quórum.
- 4.- Declaración de instalación legal de la Asamblea.
- 5.- Ratificación ó designación de los miembros para integrar el Comité de vigilancia por el periodo de un año.
- 6.- Ratificación ó designación de los miembros para integrar el Comité de Administración por el periodo de un año. Otorgamiento de poderes y facultades.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Redacción del acta de Asamblea y designación del delegado que comparecerá ante Notario Público para su protocolización.

Para tener el derecho a asistir a la Asamblea, los Condóminos deberán cubrir rigurosamente los requisitos señalados en el artículo 50 del Reglamento del Condominio y Administración y obtener un pase personal de entrada, mismo que se entregará en las oficinas administrativas ubicadas a nivel lobby, torre sur, del Condominio Las Torres Gemelas, cuya ubicación se precisó con anterioridad. Las fechas y horarios para la entrega de los pases de asistencia serán los días 13, 14, 15 y 16 de enero de 2020, de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas. **NO SE ENTREGARÁN PASES EL MISMO DÍA DE LA ASAMBLEA.**

ATENTAMENTE.


Miguel A. T. Rivas

EL COMITÉ DE ADMINISTRACION.



GERENCIA


María R. Hdez. Sosa

EL COMITÉ DE VIGILANCIA





CONDOMINIO

LASTORES GEMELAS

Acapulco, Guerrero, a 9 de octubre de 2019.

Estimado Propietario,

Conforme a lo acordado en nuestra asamblea de Enero 2019, los miembros de los Comités de Administración y Vigilancia estamos convocando a las asambleas extraordinaria y ordinaria para el mes de Enero 2020.

Dentro de los asuntos a tratar, sobresalen los siguientes:

- Situación de pasivos, pagados y pendientes.
- Situación financiera en general.
- Elección de Comités de Vigilancia y Administración.
- Determinación de cuotas ordinarias.

En virtud de lo anterior, te informamos que la información más importante y actualizada sobre los puntos anteriormente mencionados, se encuentra en nuestra Página Web www.lastoresgemelas.org. Te sugerimos las consultes y cualquier duda que pudieras tener estamos a tus órdenes en los correos electrónicos que se mencionan en la misma, o bien, en los teléfonos de Acapulco.

Te recordamos que te puedes registrar vía fax o vía correo electrónico, enviando una copia de tu identificación oficial. Los pases solicitados por estas vías serán entregados a la entrada de la asamblea. También vale la pena mencionar que, por experiencia, las asambleas siempre se han llevado a cabo en tercera convocatoria, por lo que te suplicamos que estés presente en el salón Miramar 30 minutos antes de las 8:00 horas del Domingo 19 de Enero 2020, ya que daremos inicio a las 8:00 en punto.

También te recordamos que los cierres de los registros de las asambleas se llevarán a cabo hasta las 18:00 del día anterior a cada convocatoria, por lo que no habrá registro el mismo día. El registro de asistencia y la entrega de pases en Acapulco, comenzará el día 13 de Enero a las 9:00 horas en las oficinas administrativas del condominio.

Nuevamente te sugerimos revisar toda la información contenida en nuestra página Web, ya que eso nos ayudará a agilizar la realización de nuestras asambleas.

Saludos cordiales,

Miguel A. T. Roca

De Solares

Maria R. H. H. H. H.